

Consultas Realizadas

Licitación 453834 - Construcción de bloque de aula y pista de formación en el Colegio Padre Luis Leita

Consulta 1 - CONSULTA SOBRE CAPACIDAD DE PERSONAL

Consulta Fecha de Consulta 13-04-2025

En la Seccion "Requisitos minimos" del criterio de Evaluacion de Capacidad de Personal expresa: El 50% del personal técnico y cargos claves propuestos deberá encontrarse en relación de dependencia con la empresa, mínimo 3 meses antes de la apertura deberá estar incluido en la planilla de IPS.

Y solicitan 1 (un) Ingeniero Civil o Arquitecto para Superintendente de Obras, 1 (un) Ingeniero Civil o Arquitecto para Residente de Obra.

Es bien sabido que los profesionales no se vinculan con la Empresa a traves de IPS, siendo que les imposibilita tener factura, ya que los mismos realizan diversas tareas al mismo tiempo con entidades privadas y publicas. Ademas de que las Empresas son libres de contratar otros tecnicos para trabajos nuevos dependiendo de la obra y la disponibilidad del profesional que esta trabajando con ellos en una obra en curso. Segun el criterio de la DNCP, sobrecargar al oferente potencial con requerimientos tecnicamente indispensables es irregular y va en detrimento de la participacion de la mayor cantidad de oferentes, solicitamos se requiera una carta de intención con el profesional

Respuesta Fecha de Respuesta 24-04-2025

Nos ratificamos en estos términos debido a que la convocante necesita garantizar que el adjudicado sea empresa que cuente con personal calificado con experiencia, solvencia y capacidad, teniendo en cuenta que una carta de intención solo demuestra la intención de trabajar.

Efectivamente las Empresas son libres de contratar todo tipo de personal. El llamado solo hace mención al 50% del personal, no a la totalidad de los trabajadores de la Empresa cuando que todo el personal de una empresa debería contar con el seguro social

Por lo que la carta de intención no satisface la expectativa de la convocante en obtener una ejecución efectiva y optima de la obra.

Consulta 2 - CONSULTA SOBRE CAPACIDAD DE PERSONAL

Consulta Fecha de Consulta 13-04-2025

En la Seccion "Requisitos minimos" del criterio de Evaluacion de Capacidad de Personal expresa: El 50% del personal técnico y cargos claves propuestos deberá encontrarse en relación de dependencia con la empresa, mínimo 3 meses antes de la apertura deberá estar incluido en la planilla de IPS. Cabe mencionar que el PBC detalla a 3 (tres) personales clave, lo cual seria imposible demostrar que el 50 % esta vinculado a través de IPS. Solicitamos la modificación del requerimiento a "al menos un personal clave" vinculado a traves de IPS.

Respuesta Fecha de Respuesta 24-04-2025

Punto 2: ídem A 1

Nos ratificamos en todos los términos sin modificación

02/08/25 03:15



Consulta 3 - CONSULTA SOBRE EXPERIENCIA ESPECIFICA

Consulta Fecha de Consulta 13-04-2025

. En la Seccion "Requisitos minimos" del criterio de Evaluacion de Experiencia Especifica expresa: Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período2021,2022,2023 y 2024 en las siguientes actividades clave: Construcciones y/o refaccion de aulas; lo cual imposibilidad la presentación de experiencia en mantenimiento, construcción y/o refaccion de edficios, salones comerciales o similares, teniendo en cuenta que dichos trabajos utilizan los mismos rubros del citado llamado. Solicitamos la inclusión de "obras con entidades privadas" en la demostración de experiencia. Hay decenas de protestas que ya demostraron la obligación de aceptar experiencia con entidades privadas de parte de las convocantes.

Respuesta Fecha de Respuesta 24-04-2025

Las especificaciones técnicas privadas no contemplan las especificaciones técnicas requeridas por el Ministerios de Educación y Ciencias cuando se trata de obras del sector educativo, por lo que mal podríamos equiparar con obras privadas que solo responden al interés del particular y no al interés de orden público, por lo que nos ratificamos en los términos del llamado.

02/08/25 03:15